

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



- Reformas constitucionales y leyes secundarias para consolidar la justicia cotidiana.
- Ley de Seguridad Interior.
- Segunda generación de reformas en materia de justicia penal y derechos humanos.
- Leyes generales en materia de tortura y de trata de personas.
- Ley General de Archivos.
- Legislación relativa a juegos con apuestas y sorteos.
- Reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción.
- Reforma constitucional para reducir el número de legisladores federales electos por el principio de representación proporcional.
- Nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos.
- Elección de tres consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Designación del Comisario de Petróleos Mexicanos.



- Reformas a diversos ordenamientos para impulsar un salario justo y suficiente.



- Reformas en materia de regulación del uso medicinal de la marihuana.
- Ley General de Cultura.



- Revisión de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para adecuarla a los compromisos de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.